

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Infraestructura con visión social
Clave del Programa presupuestario:	PP15-E0903333.43.4-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el municipio de Acatlán de Osorio, como en muchas regiones rurales y urbanas con características socioeconómicas y territoriales específicas, la infraestructura básica es un componente clave para el desarrollo social y económico de la población. A lo largo de los años, se ha identificado un déficit significativo en la infraestructura urbana, especialmente en lo que respecta a la rehabilitación, mantenimiento, y construcción de instalaciones de salud, educación, deporte y servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica y energías limpias. Esto ha afectado la calidad de vida de los habitantes, limitando su acceso a servicios fundamentales y afectando su bienestar. El problema radica en la insuficiencia de proyectos con una visión integral y duradera que prioricen la infraestructura de calidad en estos ámbitos. Aunque algunas iniciativas se han emprendido, la falta de un enfoque sistemático y la descoordinación entre las instancias municipales, estatales y federales han dificultado el progreso sostenido.

Justificación del Pp

Abordar el problema de la infraestructura en Acatlán de Osorio es crucial para garantizar el bienestar de la población. La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, drenaje y atención en salud y educación representa una barrera significativa para el desarrollo humano y social. Sin una infraestructura adecuada, las comunidades no solo sufren una menor calidad de vida, sino que también se generan condiciones que obstaculizan el crecimiento económico y la atracción de inversiones. Además, un enfoque integral que contemple la infraestructura con visión social contribuirá a la cohesión social, el acceso equitativo a los recursos, y el fortalecimiento de la identidad local. Es fundamental que el municipio reciba apoyo de instancias públicas estatales y federales, asegurando que se integren los proyectos de infraestructura social dentro de un marco de desarrollo regional con impacto positivo, no solo a nivel local, sino también a nivel regional.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de Acatlán de Osorio enfrenta diversas carencias en materia de infraestructura básica. Muchas comunidades carecen de un adecuado sistema de drenaje, lo que genera problemas de salud pública debido a la contaminación de cuerpos de agua y la falta de un adecuado manejo de aguas residuales. Las calles y banquetas en algunas zonas están en malas condiciones, lo que genera dificultades en el acceso y afecta la seguridad de los habitantes. Además, la cobertura de servicios de agua potable es limitada, y existen áreas con falta de acceso a energía eléctrica o energía limpia. Las instalaciones de salud, educación y deporte, aunque existen, no están equipadas de manera adecuada para satisfacer la demanda creciente de la población, lo que limita el acceso de los habitantes a servicios fundamentales y afecta su calidad de vida.

Evolución del problema

La situación actual es el resultado de un proceso histórico de insuficiencia en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura. Durante años, el municipio de Acatlán de Osorio ha carecido de un enfoque integral que permita el desarrollo de infraestructura de calidad. Si bien algunos esfuerzos se han realizado, la falta de recursos, la descoordinación entre diferentes niveles de gobierno y la falta de una visión de largo plazo han permitido que los problemas de infraestructura persistan. A lo largo de los últimos años, se han implementado algunos proyectos de infraestructura básica, sin embargo, la falta de mantenimiento y rehabilitación de los existentes ha provocado que muchos de estos esfuerzos no tengan el impacto esperado. La insuficiencia de recursos y la complejidad de los proyectos han impedido una evolución efectiva en la mejora de la infraestructura.

Experiencias de atención

En el pasado, se han gestionado proyectos de infraestructura básica en Acatlán de Osorio, principalmente a través de programas federales y estatales, pero los resultados han sido limitados debido a varios factores: falta de continuidad, problemas en la ejecución, descoordinación entre autoridades, y falta de enfoque en las necesidades reales de la población. En algunos casos, las comunidades han organizado esfuerzos locales para mejorar su infraestructura, como la reparación de calles o la construcción de pequeñas obras de drenaje, pero estos esfuerzos han sido aislados y no han logrado generar un cambio significativo en la calidad de vida de la población en su conjunto.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Identificación de la Población Objetivo

La población objetivo debe estar claramente definida para asegurar que los proyectos de infraestructura tengan el impacto esperado. Se pueden utilizar los siguientes pasos:

- Segmentación Demográfica: Identificar a los grupos poblacionales más vulnerables a la falta de infraestructura básica, como comunidades rurales, áreas marginadas, y sectores con alta concentración de población joven, adulta mayor o personas con discapacidades.
- Condiciones Socioeconómicas: Analizar los índices de pobreza y marginación de las diferentes áreas del municipio. Esto se puede hacer utilizando datos del INEGI, así como los censos y estadísticas municipales.
- Zonas con Deficiencias de Infraestructura: Mapear las áreas con mayores carencias de servicios básicos, tales como agua potable, drenaje, energía eléctrica y otras infraestructuras clave.

Fuentes de Información

Para la identificación de la población objetivo, las fuentes de información clave son:

Censos y Encuestas Municipales: Utilizar datos del INEGI, censos de población, y encuestas de condiciones de vida en el municipio. Los programas de bienestar social del gobierno local también pueden proporcionar información adicional.

Estudios Técnicos y Diagnósticos de Infraestructura: Realizar diagnósticos sobre el estado actual de la infraestructura básica, como redes de agua potable, drenaje, electricidad y espacios públicos. Los informes de las autoridades locales o de proyectos previos serán esenciales.

Consultas y Participación Ciudadana: Fomentar la participación de la comunidad a través de consultas públicas, talleres, y foros que permitan identificar sus necesidades más urgentes y la

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Po

Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población objetivo es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, el valor de la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada.
		Criterios de Focalización	No aplica.

Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

PRERROGATIVA
MUNICIPAL
Gobernador del Estado de
Acatlán, Puebla, Puebla
Autorizó 2020 - 2027



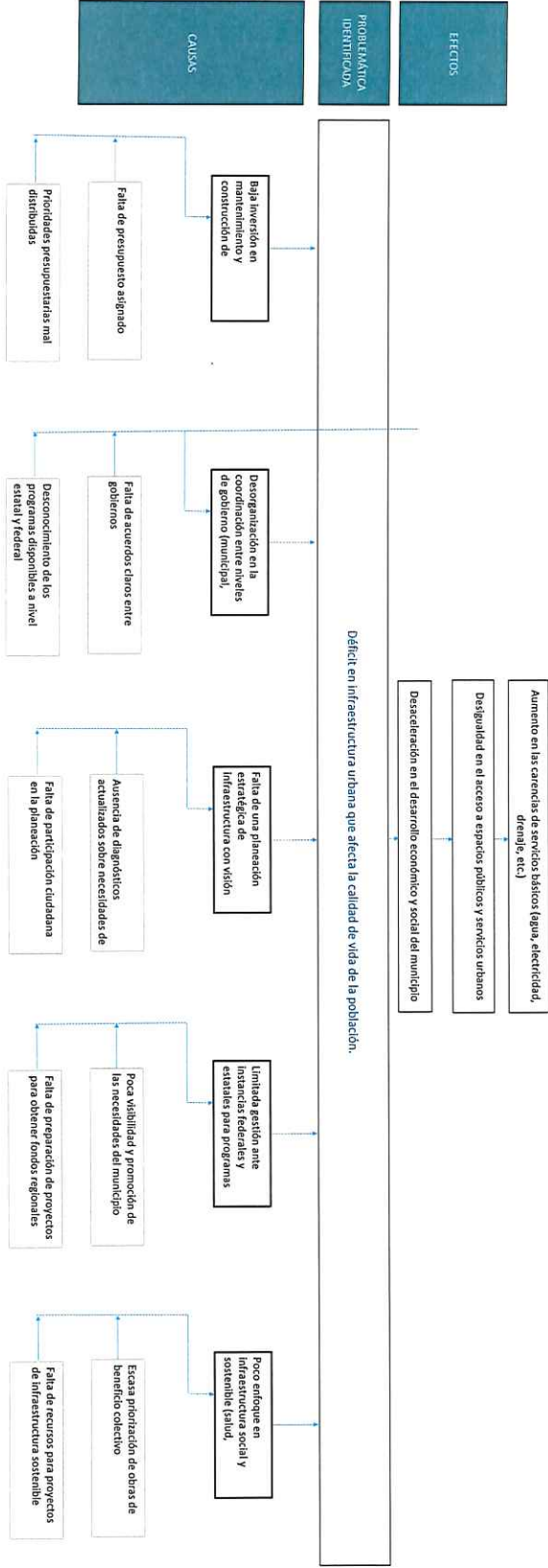


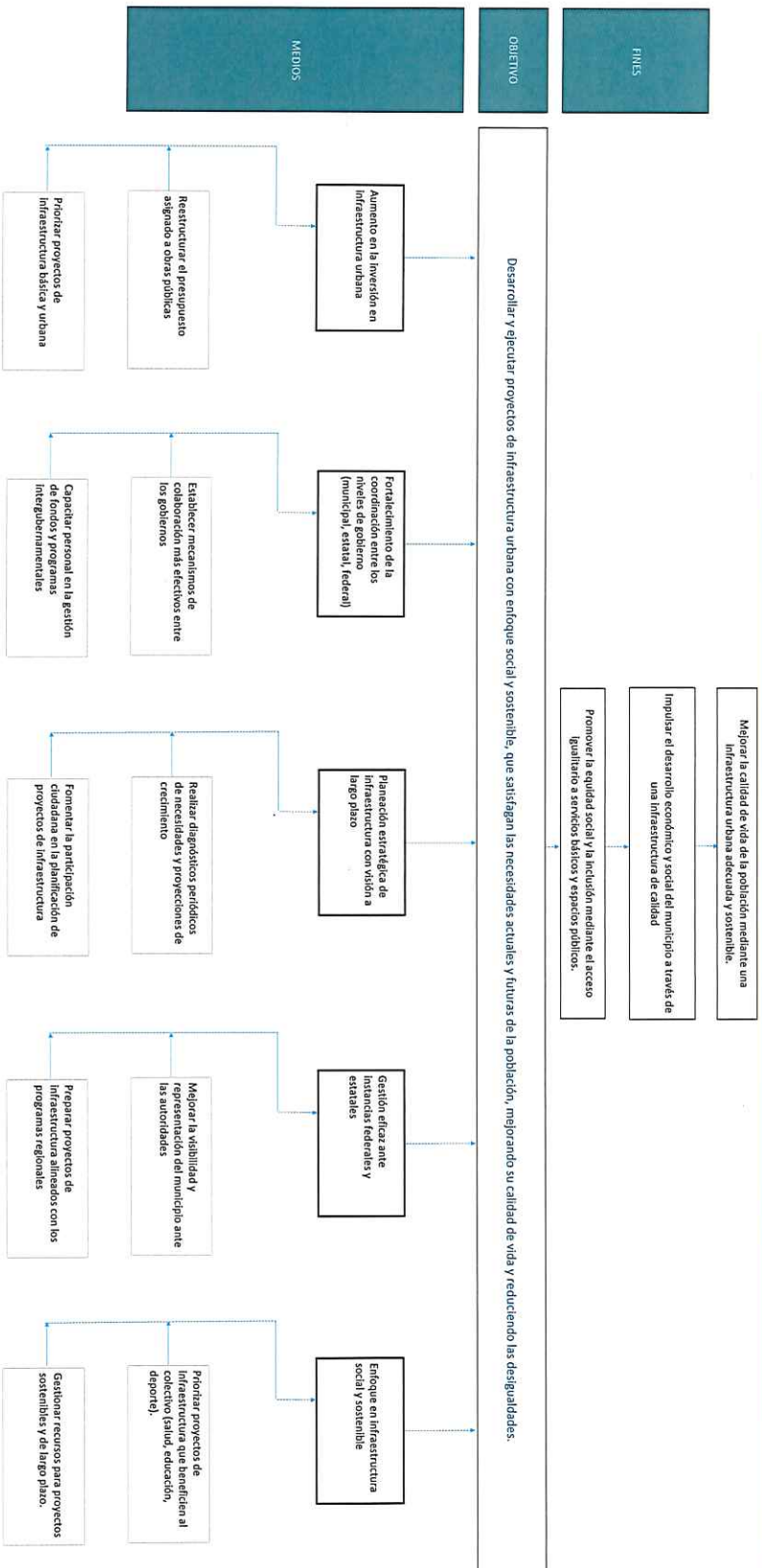
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Acahual de Ocorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Infraestructura con visión social
Clave del Programa presupuestario:	PP15-E0903333-43-4-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Oera Publica y Desarrollo Urbano

Árbol del problema





Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborar un inventario por cada una de las unidades que conforman la estructura del PP, con la finalidad de conocer más a fondo las necesidades y prioridades de cada una de ellas, para poder seleccionar las alternativas más adecuadas y sostenibles.

Evaluación de Necesidades Reales: A través de un diagnóstico participativo, se debe identificar cuáles son las prioridades más urgentes y relevantes para la comunidad. Analistas de Costos y Beneficios: Evaluar la viabilidad económica de las distintas alternativas, considerando el impacto a largo plazo y los costos asociados, con el fin de seleccionar la que genere mayor beneficio social y económico. Consultas y Acuerdos con Todos los Actores: Involucrar a la comunidad, así como a los distintos niveles de gobierno, en la selección de las alternativas para garantizar que los proyectos respondan a las necesidades reales y sostenibles a largo plazo. Acreditamiento de Fondos Federales y Estatales: Evaluar qué alternativas son elegibles para obtener financiamiento adicional a través de programas federales y estatales, asegurando su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo. Sostenibilidad y Resiliencia: Considerar el impacto ambiental y social de las alternativas, promoviendo aquellas que generen un enfoque sostenible, que puedan aplicarse a los cambios futuros y que beneficien a la población a largo plazo.

H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA
 Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 2024-2027

Dulce María Herrera Reyes
 Contraloría Municipal
 2024-2027

RESIDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 Acatlán, Puebla
 2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio	
Ejercicio fiscal:	2025	
Nombre del Programa presupuestario:	Infraestructura con visión social	
Clave del Programa presupuestario:	PP15-E0903333.43.4-2025	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano	

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima 1,2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.3, 11.6, 12.2 y 13.2	10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con infraestructura urbana mejorada y equipada en instalaciones de salud, educación, deporte y servicios básicos, generando condiciones para una mejor calidad de vida para su población, como resultado de los proyectos de infraestructura social implementados.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles 9.1, 3.8, 4.1, 6.1, 11.1	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	3. Desarrollo económico y municipal
Objetivo	Fortalecer la infraestructura y equipamiento urbano mediante el apoyo de proyectos de infraestructura social, con la calidad necesaria y duradera para crear las condiciones que abonen a una mejor calidad de vida de la población.
Estrategias	3.4.1 Priorizar el mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento de infraestructura urbana de instalaciones de salud, educación y deporte, para el uso y disfrute de todos. 3.4.2 Coordinar acciones para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuevos proyectos de infraestructura en los servicios de redes de energía eléctrica, energía limpia, drenaje sanitario, drenaje pluvial, agua potable, granjales y banquetas. 3.4.3 Gestionar con instancias públicas estatales y federales, para que el municipio con base en sus características sociales, económicas y territoriales, sea considerado en programas y proyectos de impacto regional. 3.4.4 Preponderar el desarrollo de obras de infraestructura con impacto social en beneficio de la población y con visión de futuro.

Líneas de Acción	3.4.1.1.- Diseñar un programa de mantenimiento y rehabilitación en coordinación con las instancias competentes en espacios educativos en el municipio. 3.4.1.2.- Crear un programa para que, en coordinación con las instancias competentes, se realice la rehabilitación básica en espacios de salud. 3.4.1.3.- Realizar un programa de rehabilitación, equipamiento y nueva construcción de espacios culturales y deportivos en el municipio. 3.4.2.1.- Establecer un programa de gestión para la ampliación, rehabilitación y construcción de las redes de energía eléctrica, energía limpia, drenaje sanitario, drenaje pluvial, agua potable, guaraniones y banquetas en las zonas del municipio que lo necesitan. 3.4.2.2.- Apoyar a las instancias correspondientes en el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura en beneficio de la población. 3.4.2.3.- Ejecutar los programas de rehabilitación y construcción de las redes de energía limpia, drenaje sanitario, drenaje pluvial, agua potable, guaraniones y banquetas. 3.4.2.4.- Gestionar la rehabilitación y puesta en marcha de la planta tratadora de aguas residuales para el municipio. 3.4.3.1.- Elaborar una cartera de programas y proyectos para la priorización de las acciones a ejecutar. 3.4.3.2.- Desarrollar un programa para el mejoramiento integral de la imagen urbana de barrios y zonas auxiliares del municipio. 3.4.3.3.- Ejecutar un programa de apertura, ampliación y mantenimiento a las vías de comunicación en terracería, pavimento de concreto hidráulico y asfáltico en las localidades, donde se vea beneficiada la mayor población. 3.4.3.4.- Gestionar los recursos para la ejecución de programas o proyectos para la ampliación de la cobertura de los servicios públicos básicos en el municipio de Acatlán de Osorio.- 3.4.4.1.- Crear espacios que promuevan la integración y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, como parques, centros culturales y deportivos. 3.4.4.2.- Crear programas de rehabilitación de la cobertura de los servicios públicos básicos en el municipio de Acatlán de Osorio.- 3.4.4.3.- Asegurar que las áreas rurales cuenten con acceso a Internet de calidad, lo que favorecerá la educación, el trabajo remoto, la innovación y el acceso a servicios públicos.- 3.4.4.4.- Implementar mecanismos de seguimiento a largo plazo para ajustar las políticas y estrategias según los resultados obtenidos.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral
Temática	2.3 Infraestructura
Objetivo	Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.
Estrategias	Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Líneas de Acción	1. Mejorar la infraestructura dirigida al fortalecimiento de la seguridad pública, reinserción social y procuración de justicia. 2. Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo. 3. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transporte atendiendo prioritariamente a las localidades y municipios con difícil accesibilidad carretera y con un mayor rezago social. 4. Desarrollar infraestructura y equipamiento para el abasto, el comercio y el turismo que potencie los sectores económicos. 5. Ampliar la red carretera que permita el mejoramiento de la conectividad dentro de las regiones y entre ellas. 6. Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles, priorizando a las localidades de alta y muy alta marginación. 7. Impulsar el desarrollo de infraestructura adecuada y digna en materia de salud pública, a partir de criterios de accesibilidad universal. 8. Mejorar y ampliar la infraestructura cultural, deportiva y recreativa, incluyendo edificios que poseen un valor histórico. 9. Aumentar y mejorar la obra pública social y urbana contribuyendo a la igualdad social. 10. Promover infraestructura para la disminución de vulnerabilidades y riesgos.
Indicadores	Red Carretera Pavimentada



 HÉCTOR GÓMEZ RANGEL

 12/11/2017

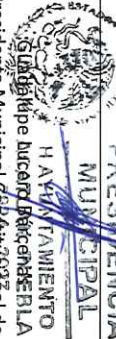
 Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

 Elaboró

Dulce María Herrera Reyes

 Contralora Municipal

 Revisó



 PRESIDENCIA MUNICIPAL

 SINDICATO MUNICIPAL

 Presidente Municipal

 Acatlán, Puebla

 Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (pp)	
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	01 Infraestructura con visión social
Clave del Programa presupuestario:	PP15-10903333.43.4-2025
Dependencia o Entidad responsable del pp:	Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100	Reportes de seguimiento de los programas y proyectos implementados en el municipio. Evaluaciones de impacto económico y social realizadas por organismos externos o internos. Registros de actividades, financiamientos y apoyos a productores y emprendedores. Informes de avance sobre la mejora en la infraestructura pública (salud, educación, deportes, etc.). Documentación de campañas de difusión y campañas de capacitación.	Existencia de un entorno político favorable que impulse las políticas públicas de desarrollo económico, inversión e infraestructura en el municipio. Disponibilidad de recursos económicos suficientes tanto a nivel municipal, estatal y federal para financiar los programas y proyectos de inversión e infraestructura. Interés y participación activa de los productores, emprendedores y la comunidad en general para impulsar las iniciativas del programa y beneficiarse de las capacitaciones y apoyos disponibles.
PROPOSITO	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con infraestructura urbana mejorada y equipada en instalaciones de salud, educación, deporte y servicios básicos, generando condiciones para una mejor calidad de vida para su población, como resultado de los proyectos de infraestructura social implementados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento) ejecutados en relación con los planes anuales establecidos. = Número de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento) ejecutados / Total de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento)	Actas de entrega-recepción de las obras y proyectos concluidos. Informes trimestrales de avance físico y financiero de los proyectos de infraestructura. Fotografías georreferenciadas de las obras terminadas. Contratos y reportes de supervisión técnica emitidos por las instancias competentes.	La coordinación efectiva con instancias públicas estatales y federales permite obtener el financiamiento necesario para los proyectos. La comunidad local muestra compromiso y disposición para el uso y cuidado de la infraestructura implementada. La estabilidad política y económica del municipio favorece la continuidad de las obras y programas de infraestructura.
COMPONENTES	1	Porcentaje de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva concluidos respecto al total programado. = (Número de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva concluidos / Total de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva programados) x 100		Disponibilidad de recursos económicos suficientes por parte de los niveles estatal y federal para ejecutar los programas y proyectos de infraestructura. Colaboración efectiva entre las instancias públicas y privadas, así como con las comunidades beneficiadas, para facilitar la ejecución y mantenimiento de las obras. Condiciones climáticas favorables que permitan el desarrollo de los proyectos sin interrupciones prolongadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)				
1.1	3.4.1.1.- Rehabilitar 2 espacios educativos, así como el mantenimientos preventivo en el municipio. DOP	Número de programas diseñados para mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos. = Total de programas diseñados en el periodo ÷ total planificado.	1. Documento oficial del programa diseñado. 2. Minutas de reuniones con las instancias competentes.	1. Disponibilidad y colaboración activa de las instancias competentes. 2. Apoyo presupuestal suficiente para la fase de diseño.
1.2	3.4.1.2.- Brindar 5 inmuebles y espacios (Centros de Salud) con Accesibilidad, Iluminación, Ventilación, Higiene y Limpieza para brindar atención médica primaria y preventiva. DOP	Número de programas creados para la rehabilitación básica de espacios de salud = Total de programas creados ÷ total planificado.	1. Registro oficial del programa en la instancia correspondiente. 2. Actas de validación por parte de las instancias de salud competentes.	1. Identificación clara de necesidades de rehabilitación en espacios de salud. 2. Compromiso de las instancias de salud para implementar el programa diseñado.
1.3	3.4.1.3.- Brindar 1 espacio cultural y deportivo que fomente la inclusión, la creatividad, diversidad al ofrecer opciones para personas de diferentes edades, géneros y habilidades. DOP	Número de espacios rehabilitados, equipados o construidos según lo especificado en el programa. = Total de espacios intervenidos ÷ total planificado.	1. Informes de avances físicos del programa. 2. Fotografías y registros georreferenciados de los espacios intervenidos.	1. Disponibilidad de recursos financieros para ejecutar el programa. 2. Coordinación efectiva entre dependencias y contratistas.
1.4	3.4.2.1.- Construir 4 Redes de Energía Eléctrica dentro de las localidades con mayor grado de rezago social del Municipio. DOP	Número de programas establecidos para gestionar ampliaciones y construcciones. = Total de programas establecidos ÷ total planificado.	1. Documento oficial del programa de gestión. 2. Evidencia de solicitudes de gestión presentadas a las instancias correspondientes.	1. Disponibilidad técnica para la identificación de zonas prioritarias. 2. Respuesta positiva de las instancias competentes ante las gestiones realizadas.
1.5	3.4.2.2.- Realizar 2 gestiones ante el gobierno federal (CONAGUA, SEDATU, CDI) y gobierno del estado para la obtención de licencias y permisos que permitan ejecutar de proyectos de infraestructura en el Municipio. DOP	Número de proyectos apoyados. = Total de proyectos con apoyo registrado ÷ total de proyectos propuestos.	1. Reportes de colaboración técnica o administrativa. 2. Convenios firmados entre las partes.	1. Disposición de las instancias competentes para recibir apoyo. 2. Existencia de proyectos viables con impacto positivo para la población.
1.6	3.4.2.3.- Mejorar 22 redes de drenaje en la cabecera municipal y juntas auxiliares a través de la construcción, ampliación o rehabilitación de las redes de drenaje sanitario, contribuyendo a la mejora de la salud pública, el cuidado al medio ambiente y la mejora a la calidad de vida de los habitantes. DOP	Porcentaje de avance físico de las obras ejecutadas. = (Avance físico total en porcentaje ÷ avance físico planificado) x 100.	1. Informes trimestrales de avances de obra. 2. Certificados de recepción de obra por parte de las autoridades competentes.	1. Disponibilidad de insumos y mano de obra calificada. 2. Condiciones climáticas favorables para la ejecución de las obras.
1.7	3.4.2.4.- Rehabilitar 1 Planta de Tratamiento de Residuos (PTRI), para la reducción de la contaminación del río, protección a la biodiversidad, y mejorar la calidad del agua. DOP	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la planta. = (Porcentaje de avance logrado ÷ porcentaje planificado) x 100.	1. Informes técnicos de avance. 2. Convenios de financiamiento o apoyo interinstitucional.	1. Asignación de recursos específicos para la rehabilitación. 2. Viabilidad técnica y ambiental para el funcionamiento de la planta.
1.8	3.4.3.1.- Instalar 1 Comité de Planeación Municipal (COPADEMUN) para coordinar y planificar el desarrollo municipal, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia, y la rendición de cuentas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. DOP	Número de proyectos incluidos en la cartera. = Total de proyectos en la cartera ÷ total planificado.	1. Documento de la Cartera de proyectos aprobado. 2. Actas de validación de prioridades con participación ciudadana.	1. Acceso a información actualizada sobre necesidades del municipio. 2. Participación activa de los actores involucrados en la priorización.
1.9	3.4.3.2.- Crear 1 Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal y Juntas Auxiliares donde se plasme la importancia y acciones para preservar el patrimonio, fomento al turismo, incremento de la inversión, y mejorar la calidad de vida. DOP	Número de acciones de mejoramiento urbano realizadas. = Total de acciones ejecutadas ÷ total planificado.	1. Informe de ejecución del programa. 2. Fotografías antes y después de las acciones implementadas.	1. Participación comunitaria en las acciones de mejora. 2. Disponibilidad de insumos y recursos financieros para la ejecución.
1.10	3.4.3.3.- Mejorar 16 infraestructuras viales a través de la rehabilitación, mantenimiento, de avenidas, accesos (carreteras) y calles del Municipio. DOP	Número de kilómetros de Vías intervenidas. = Total de kilómetros atendidos ÷ total planificado.	1. Informes técnicos de avance en las vías intervenidas. 2. Certificados de recepción de obra por las autoridades locales.	1. Disponibilidad de maquinaria y personal especializado. 2. Condiciones climáticas adecuadas para la ejecución de obras en terracería y pavimento.
1.11	3.4.3.4.- Rehabilitar 1 tramo carretero Acatlán- San Vicente Bqueron con una longitud de 4.3 km. Del Municipio de Acatlán, Puebla (obras complementarias). DOP	Porcentaje de avance físico de la rehabilitación. = (Avance físico total ÷ avance físico planificado) x 100.	1. Informes técnicos de avance de obra. 2. Certificados de recepción de obra por la autoridad competente.	1. Disponibilidad presupuestal para cubrir los costos de la obra. 2. Viabilidad técnica de los trabajos requeridos para la rehabilitación.
1.12	3.4.4.1.- Realizar 3 gestiones ante el gobierno Federal (CONAGUA, SEDATU, CDI) y gobierno del estado para obtener las licencias y permisos correspondientes para ejecutar proyectos de infraestructura básica para el Municipio. DOP	Porcentaje de recursos gestionados respecto al total necesario. = (Recursos gestionados ÷ total de recursos requeridos) x 100.	1. Acuerdos o convenios de financiamiento. 2. Informes de gestión con evidencia documental.	1. Disponibilidad de fondos públicos o privados para financiamiento. 2. Apoyo técnico de instancias externas para la formulación de solicitudes de recursos.
1.13	3.4.4.2.- Construir 2 espacios públicos que fomenten la inclusión, la creatividad y diversidad, brindando opciones para personas de diferentes edades, géneros y habilidades, fortaleciendo así los lazos comunitarios. DOP	Número de espacios comunitarios creados. = Total de espacios creados ÷ total planificado.	1. Actas de inauguración de los espacios creados. 2. Fotografías y registros de las obras finalizadas.	1. Disponibilidad de terrenos adecuados para la construcción de los espacios. 2. Apoyo de la comunidad en la identificación de necesidades prioritarias.
1.14	3.4.4.3.- Mejorar 1 infraestructura en telecomunicaciones y conectividad en zonas rurales y marginadas. DOP	Porcentaje de áreas rurales y periferéricas con acceso a Internet. = (Áreas con acceso a Internet ÷ total de áreas identificadas) x 100.	1. Reportes técnicos de instalación de infraestructura de telecomunicaciones. 2. Encuestas de usuarios en las áreas beneficiadas.	1. Disponibilidad de proveedores de servicios de Internet con capacidad técnica. 2. Apoyo financiero para la implementación del proyecto.

1.15	3.4.4.-Construir 1 Complejo de Seguridad Ciudadana "Jaguar" Acatlán, Puebla. DOP	Número de ajustes realizados en base a los mecanismos de seguimiento. = Total de ajustes realizados ÷ total planificado.	1. Informes de seguimiento y evaluación, 2. Actas de reuniones donde se validen los ajustes a políticas y estrategias.	1. Existencia de una estructura técnica para el monitoreo y evaluación continua 2. Disposición de actores clave para implementar los ajustes necesarios.
1.16	3.4.4.5.- Gestionar 1 Evaluación de los Fondos de Inversión de Obra Pública del Municipio, para vigilar la correcta aplicación de los recursos y su impacto. DOP	Número de evaluaciones a fondos federales ejecutadas.	Documento de evaluación, resultados de la evaluación.	Visión objetiva para evaluar resultados favorables

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
\$ 63,801,450.00		\$ -		\$ 13,036,818.72		\$ 13,036,818.72	
Costo Total del Programa							
Fuente de Financiamiento							
1.5 Recursos Federales;	FISM	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FORIAMUN	Especificar:	Especificar:	Especificar:
\$ 57,801,450.00			\$ 6,000,000.00			\$ -	\$ -
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)							

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		2 Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización	E

Hector Gomez Rangel
Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio						
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.						
Datos de identificación del Programa Institucional							
Programa Presupuestario:	01 Infraestructura con visión social						
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano						
Datos de identificación del Indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100			Tipo de indicador:	Estratégicos		
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que se ha beneficiado de los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia		
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Mercado		
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos implementados / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100			Algoritmo	Número de acciones estratégicas implementadas. Total de acciones estratégicas previstas		
Medios de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)	Reportes de seguimiento de los programas y proyectos implementados en el municipio. Evaluaciones de impacto económico y social realizadas por organismos externos o internos. Registros de actividades, financiamientos y apoyos a productores y emprendedores. Informes de avance sobre la mejora en la infraestructura pública (salud, educación, deportes, etc.). Documentación de campañas de difusión y campañas de capacitación.						
Denominador (Variable 2)							
Características del indicador							
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	X	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está formulado de manera clara, ya que expresa directamente lo que se está midiendo: el porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave. Es fácil de entender y seguir, ya que se refiere a dos variables cuantificables: las acciones implementadas y las previstas. El indicador es relevante porque está alineado con los objetivos de desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. Mide el progreso de las estrategias clave necesarias para alcanzar estos objetivos. El indicador es económico porque puede calcularse con información fácilmente disponible, como los registros de beneficiarios de los programas y la población total del municipio. Es monitoreable, ya que las variables involucradas (acciones implementadas y previstas) son medibles y verificables en el tiempo. Esto permite hacer seguimiento del avance con facilidad y realizar ajustes si es necesario. Es adecuado porque refleja directamente el progreso de las acciones estratégicas planificadas, que son esenciales para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos, asegurando que el indicador se ajuste al propósito de la evaluación. El indicador tiene un aporte marginal al proporcionar información importante sobre la cobertura y el impacto de los programas integrales en la población del municipio, ayudando a identificar áreas de mejora en la implementación de estos programas.						

Reporte:



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio						
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con infraestructura urbana mejorada y equipada en instalaciones de salud, educación, deporte y servicios básicos, generando condiciones para una mejor calidad de vida para su población, como resultado de los proyectos de infraestructura social implementados.						
Datos de identificación del Programa Institucional							
Programa Presupuestario:	01 Infraestructura con visión social						
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano						
Datos de identificación del Indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento) ejecutados en relación con los planes anuales establecidos. = Número de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento) programados a ejecutar * 100 Total de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento) programados a ejecutar			Tipo de indicador:		Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la efectividad y cumplimiento en la ejecución de proyectos de infraestructura social en relación con los planes anuales establecidos. Proporciona un porcentaje que refleja el grado de alineación entre lo programado y lo ejecutado, evaluando así la capacidad de planeación y ejecución de los proyectos.			Dimensión del indicador:		Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:		Dirección de Obras Públicas	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento) ejecutados en relación con los planes anuales establecidos. = Número de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento) ejecutados / Total de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento) programados a ejecutar * 100			Algoritmo		Número de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento) ejecutados. Total de proyectos de infraestructura social (mantenimiento, rehabilitación, nueva construcción y equipamiento) programados a ejecutar.	
Medios de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)	Reportes y registros de obra de los proyectos ejecutados (actas de inicio, avance y terminación). Informes de seguimiento y evaluación de las obras, elaborados por las instancias correspondientes. Informes oficiales de gestión y coordinación con las instancias públicas estatales y federales. Encuestas de satisfacción a la población beneficiaria (concentradas en las áreas de salud, educación y deporte).						
Denominador (Variable 2)							
Características del indicador							
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	X	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMA							
El indicador es claro porque define tanto las acciones que mide (ejecución de proyectos de infraestructura social) como el método de cálculo (proporción entre ejecutado y programado en términos porcentuales).		Es relevante porque evalúa el cumplimiento de objetivos en Infraestructura social, un área clave para el desarrollo y bienestar comunitario. Responde a la necesidad de monitorear la eficacia en la implementación de proyectos públicos.		Es económico porque utiliza datos que las entidades públicas deben registrar en sus procesos de planeación y ejecución de proyectos, como reportes de avance físico y presupuestal.		Es monitoreable porque los datos necesarios para calcularlo (proyectos programados y ejecutados) son fácilmente rastreables y cuantificables en sistemas administrativos o reportes.	
				Es adecuado porque mide el grado de cumplimiento respecto a objetivos planificados, lo que es esencial para la toma de decisiones y ajustes en la gestión.		Este indicador aporta valor al monitoreo porque permite identificar áreas de mejora en la planeación y ejecución, así como posibles causas de desvíos (financieras, técnicas, climáticas, entre otras).	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte:

Primer Trimestre

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Anual	
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%					
Realizada						

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)												
Programada (Variable 2)												
Realizado (Variable 1)												
Realizado (Variable 2)												
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Elaboró
2024-2027

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó
2024-2027

Guadalupe Lirio Barcenas
Presidenta Municipal
Autorizó
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Acatlán de Osorio

Nombre del Municipio:

Resumen Narrativo de la MIR:

Estrategia de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva rehabilitada, equipada y construida, garantizando su funcionalidad y acceso para mejorar la calidad de vida de la población, implementada

Datos de identificación del Programa Institucional

01 Infraestructura con visión social

Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Programa Presupuestario:

Unidad responsable:

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:

Porcentaje de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva concluidos respecto al total programado. = (Número de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva concluidos / Total de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva programados) x 100

Tipo de indicador:

Gestión

Descripción ¿qué mide el indicador?

Este indicador mide el grado de cumplimiento en la ejecución de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva en relación con el total de proyectos que fueron programados. Su propósito es evaluar el desempeño de una entidad en la implementación de proyectos planificados en estos áreas.

Dimensión del indicador:

Eficacia

Unidad de medida:

Porcentaje

Unidad Responsable del indicador del Componente 1:

Dirección de Obras Públicas

Método de cálculo o Fórmula del indicador:

Porcentaje de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva concluidos respecto al total programado. = (Número de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva concluidos / Total de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva programados) x 100

Argentina

Numerador (Variable 1)

Denominador (Variable 2)

Número de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva concluidos. Total de proyectos de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva programados.

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)
Numerador (Variable 2)

Reportes y registros de obra de los proyectos ejecutados (actas de inicio, avance y terminación). Informes de seguimiento y evaluación de las obras, elaborados por las instancias correspondientes. Informes oficiales de gestión y coordinación con las instancias públicas estatales y federales. Encuestas de satisfacción a la población beneficiaria (concentradas en las áreas de salud, educación y deporte).

Características del indicador

Claridad

X

Relevancia

X

Economía

X

Monitoreable

X

Adecuado

X

Aporte marginal

X

Justificación del cumplimiento de las características CREMA

El indicador es claro porque su fórmula y propósito están bien definidos; mide el porcentaje de cumplimiento de proyectos respecto a una meta programada.

Es relevante porque permite evaluar el desempeño de las políticas públicas en áreas clave como infraestructura urbana, social, cultural y deportiva, esenciales para el desarrollo comunitario.

Es económico, ya que los datos necesarios para calcularlo suelen estar disponibles en registros administrativos, sin necesidad de realizar investigaciones adicionales costosas.

Es monitoreable porque puede ser evaluado periódicamente, ya que las variables involucradas (proyectos concluidos y programados) son cuantificables y se actualizan regularmente.

Es adecuado porque refleja directamente el cumplimiento de las metas establecidas en áreas fundamentales para el bienestar social y urbano.

El indicador aporta valor adicional al sistema de monitoreo, ya que proporciona una medida específica y concreta del desempeño de los proyectos, identificando posibles retrasos o necesidades de ajuste.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2015	2026	2027	Acumulada	
Programada	100.00%			Observaciones y/o comentarios	

[illegible]

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	2	6	10	7	8	6	6	7	5	6	1	64
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	0	2	2	1	0	0	2	1	4	0	0	0	12
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de señalización	Mejor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor e igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		19%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.1. 3.4.1.1.- Rehabilitar 2 espacios educativos, así como el mantenimientos preventivo en el municipio. DOP	Número de programas diseñados para mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos. = Total de cocoramas	Progr.	0	0	1	1								2
		Real.	0	0	0									0
1.2. 3.4.1.2.- Brindar 5 inmuebles y espacios (Centros de Salud) con Accesibilidad, Iluminación, Ventilación, Higiene y Limpieza para brindar atención médica primaria y preventiva. DOP	Número de programas creados para la rehabilitación básica de espacios de salud. = Total de programas creados + total planificado.	Progr.	0	0	0	1	1	1	1	1				5
		Real.	0	0	0									0
1.3.3.4.1.3.- Brindar 1 espacio cultural y deportivo que fomente la inclusión, la creatividad, diversidad al ofrecer opciones para personas de diferentes edades, géneros y habilidades.	espacios rehabilitados, equipados o construidos según lo especificado en el programa. = Total de espacios intervenidos ÷ total planificado	Progr.	0	0	0				1					1
		Real.	0	0	0									0
1.4. 3.4.2.1.- Construir 4 Redes de Energía Eléctrica dentro de las localidades con mayor grado de rezago social del Municipio. DOP	Número de programas establecidos para gestionar ampliaciones y construcciones. = Total de programas establecidos ÷ total planificado.	Progr.	0	0	0	1	1	1	1	1				4
		Real.	0	0	0			1						1
1.5. 3.4.2.2.- Realizar 2 gestiones ante el gobierno federal (CONAGUA, SEDATU, CDI) y	Número de proyectos aprobados. = Total	Progr.									1			2

obtención de licencias y permisos que permitan ejecutar de proyectos de infraestructura en el Municipio. DOP

de proyectos con
apoyo registrado ÷
total de proyectos
propuestos.

Real.

1.6, 3.4, 2.3.- Mejorar 22 redes de drenaje en la cabecera municipal y juntas auxiliares a través de la construcción, ampliación o rehabilitación de las redes de drenaje sanitario, contribuyendo a la mejora de la salud pública, el cuidado al medio ambiente y la mejora a la calidad de vida de los habitantes, DOP

Porcentaje de avance físico de las obras ejecutadas. = $\frac{\text{Avance físico total en porcentaje} \div \text{avance físico planificado}}{\text{}} \times 100$.

Real.

1.7.3.4.2.4.- Rehabilitar 1 Planta de Tratamiento de Residuos (PTR) para la reducción de la contaminación del río, protección a la biodiversidad, y mejorar la calidad del agua. DOP

Porcentaje de avance en la rehabilitación de la planta. =
$$\frac{\text{Porcentaje de avance logrado} \div \text{porcentaje planificado}}{\times 100}.$$

Real.

1.8.3.4.3.1.- Instalar 1 Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN) para coordinar y planificar el desarrollo municipal, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia, y la rendición de cuentas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Número de
proyectos incluidos
en la cartera. =
Total de proyectos
en la cartera ÷
total planificado.

Real.

1.9. 3.4.3.2.- Crear 1 Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal y Juntas Auxiliares donde se plasme la importancia y acciones para preservar el patrimonio, fomento al turismo, incremento de la inversión, y mejorar la calidad de vida. DOP

Número de acciones de mejoramiento urbano realizadas.
= Total de acciones ejecutadas ÷ total planificado.

Real.

1.10.3.4.3.-Mejorar 16 infraestructuras viales a través de la rehabilitación, mantenimiento, de avenidas, accesos (carreteras) calles del Municipio. DOP

Número de
kilómetros de vías
intervenidas. =
Total de kilómetros
atendidos ÷ total
planificado.

Real.

[illegible]

1.11.3.4.3.4.- Rehabilitar 1 tramo carretera Acatlán - San Vicente Boqueron con una longitud de 4.3 Km. Del Municipio de Acatlán, Puebla (obras complementarias), DOP	Porcentaje de avance físico de la rehabilitación. = (Avance físico total + avance físico planificado) x 100.	Progr.	0	0	1														1
1.12.3.4.4.1.- Realizar 3 gestiones ante el gobierno Federal (CONAGUA, SEDATU, CDI) y gobierno del estado para obtener las licencias y permisos correspondientes para ejecutar proyectos de infraestructura básica para el Municipio, DOP	Porcentaje de recursos gestionados respecto al total necesario. = (Recursos gestionados ÷ total de recursos requeridos) x 100.	Progr.	0	0	0	1					1								3
1.13.3.4.4.2.- Construir 2 espacios públicos que fomenten la inclusión, la creatividad y diversidad, brindando opciones para personas de diferentes edades, géneros y habilidades, fortaleciendo así los lazos comunitarios, DOP	Número de espacios comunitarios creados. = Total de espacios creados ÷ total planificado.	Progr.	0	0	0					1									2
1.14.3.4.4.3.- Mejorar 1 infraestructura en telecomunicaciones y conectividad en zonas rurales y marginadas, DOP	Porcentaje de áreas rurales y periféricas con acceso a internet. = (Áreas con acceso a internet ÷ total de áreas identificadas) x 100.	Progr.	0	0	0														1
1.15.3.4.4.4.- Construir 1 Complejo de Seguridad Ciudadana "Jaguar" Acatlán, Puebla, DOP	Total de ajustes realizados ÷ total planificado.	Progr.	0	0	0														0
1.16.3.4.4.5.- Gestionar 1 Evaluación de los Fondos de Inversión de Obra Pública del Municipio, para vigilar la correcta aplicación de los recursos y su impacto, DOP	Número de evaluaciones a fondos federales ejecutadas.	Progr.	0	0	0														1
		Real.	0	0	0														0

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Hector Gómez Hangel
Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contraloría Municipal
Revisó

Presidente Municipal
Autorizó

PRESENCIA